Hong Kong: ¿mejor algo que nada?

Descrição

Tras varios meses de protesta, reflexión y una amplia consulta pública, el debate sobre la reforma electoral en Hong Kong vuelve de nuevo a la carga. El gobierno local presentó su propuesta definitiva, que sigue muy alejada de la planteada por la oposición en el curso de las protestas de la denominada *revolución de los paraguas*, es decir, una elección sin restricciones en el número de candidatos a presentar. Así las cosas, el consenso resulta materialmente imposible, y los escenarios de aprobación y rechazo siguen abiertos.

Tras varios meses de protesta, reflexión y una amplia consulta pública, el debate sobre la reforma electoral en Hong Kong vuelve de nuevo a la carga. El gobierno local presentó su propuesta definitiva, que sigue muy alejada de la planteada por la oposición en el curso de las protestas de la denominada *revolución de los paraguas*, es decir, una elección sin restricciones en el número de candidatos a presentar. Así las cosas, el consenso resulta materialmente imposible, y los escenarios de aprobación y rechazo siguen abiertos.

La propuesta oficial mantiene el filtro de un comité de nominación que debe autorizar a los candidatos, si bien abriendo la mano en el proceso previo de “recomendación”, de forma que podrían promoverse con el aval del diez por ciento de los miembros de dicho comité. Quiere esto decir que entre cinco y diez personas podrían ser recomendadas en una especie de primarias a llevar cabo en este comité de nominación, integrado por 1.200 miembros de diferentes sectores, y de ellas deberían seleccionarse entre dos y tres candidatos, como máximo, a Jefe Ejecutivo sobre los que debería pronunciarse la ciudadanía en 2017.

El turno corresponde ahora al Consejo Legislativo o parlamento local, que debe sancionar la propuesta por mayoría absoluta, es decir, con el voto favorable de 47 de un total de 70 diputados. De lograr dicha mayoría, los cinco millones de electores hongkoneses podrán elegir por sufragio universal a su Jefe Ejecutivo por primera vez en toda su historia. De rechazarse, se mantendría la fórmula actual, es decir, nominación por un colegio electoral restringido de 1.200 miembros. Por el momento, 41 miembros del Consejo se pronunciaron a favor de la propuesta oficial. Con seis votos más, podría aprobarse y de ellos cuatro, al menos, deberán lograrlos en el campo de los pan-demócratas.

Con este sistema, las posibilidades de que un candidato opositor cuente con el aval final del comité de nominaciones son prácticamente nulas en virtud del control establecido en su configuración previa, aunque tampoco está claro que en un proceso totalmente abierto pueda resultar ganador. Pero el PCCh, a día de hoy, no quiere correr riesgos.

Las autoridades locales, en línea con el punto de vista del gobierno central, defienden la propuesta con tres argumentos principales: supone un avance con respecto a la situación actual, no implica un final de trayecto y la expuesta es la única reforma posible a la vista de la firme oposición del PCCh a contemplar escenarios más abiertos. Aun admitiendo que no es ni mucho menos perfecta, el rechazo de la propuesta implicaría un estancamiento del desarrollo constitucional e impediría avances ulteriores que algunos remiten ya a 2022 y con un signo más liberalizador. Pero tampoco hay garantías de que así pueda ser a corto plazo.

Los argumentos oficiales son simples pero efectivos y, gusten o no, pragmáticos, lo cual entronca con los hábitos socio-culturales de estos lares. Este realismo puede granjearle no pocos apoyos de los ambientes y colectivos indecisos. Algunos sectores, no siempre coincidentes con los planteamientos de las autoridades, han sugerido ya públicamente el apoyo ante la constatación de que la presión opositora es incapaz de conseguir algo mejor. Pero si los 27 diputados adscritos al llamado campo pan-demócrata conservan la cohesión de su bloque y vetan la propuesta, tal como en su día anunciaron, esta no podrá salir adelante. Aun así, el gobierno confía en abrir grietas y no es imposible que lo consiga.

Quedan por delante dos meses de ardua campaña, que incluirá inevitablemente nuevos episodios de movilización con la esperanza de influir en una opinión pública, también muy dividida. Partidarios y opositores librarán un duro pulso. Y sea cual fuere el resultado final, el simple debate habrá curtido a una sociedad mucho más consciente del valor de su autonomía.

Desde Beijing, que recientemente estableció controles para reducir la afluencia de continentales a Hong Kong en un guiño a la sociedad local, se descalifican las críticas invocando el patriotismo y la necesidad de avanzar por una senda propia que tenga en cuenta las particularidades del entorno, entre ellas, la inexistencia de experiencia democrática. Para el PCCh, una derrota de su propuesta representaría un duro revés que le obligaría a un replanteamiento general de su política territorial para el mundo pan-chino, incluyendo Taiwan, desde donde se sigue con natural interés la evolución de los acontecimientos.

Las descalificaciones de los informes de los países occidentales, entre ellos el Reino Unido, que ahora reclaman democracia plena para la región cuando antes de la retrocesión a China (1997) se desentendieron de ella durante siglos, ilustran una pugna ampliada con la implicación de terceros en sus “asuntos internos”. A fin de cuentas, lo más paradójico de esta situación es que pese a las restricciones conocidas y ya sea por compromiso o por presión, ha hecho más la autocrática China por el avance de la democracia en Hong Kong que la muy constitucional monarquía británica. Y eso, por más que ahora se rasguen las vestiduras en Londres, debe irritar lo suyo.

APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS

China e o mundo chinês

ETIQUETAS

Hong Kong Reforma electoral Reino Unido Sufragio Universal Pan-demócratas

IDIOMA

Castelán

Data de criação
Maio 4, 2015
Metacampos

Autoria :	3717
Datapublicacion :	2015-05-06 00:00:00